

## **QUINTO CONCURSO DE COMPOSICIÓN MUSICAL CARLOS RIESCO 2022**

para PIANO SOLO

(un pianista)

La Academia Chilena de Bellas Artes convoca al quinto "Concurso de Composición Musical Carlos Riesco", que en su versión 2022 será de obras para piano solo.

#### **BASES**

### LOS COMPOSITORES:

Podrán participar compositores chilenos residentes en el país o en el exterior, además de extranjeros con una residencia mínima de 5años en el país.

Los compositores deberán tener, como edad máxima, 40 años cumplidos en marzo de 2022.

#### LAS OBRAS:

Sólo se podrán presentar obras inéditas, no grabadas ni interpretadas con anterioridad a la realización del concurso.

- Las obras deberán tener una duración no inferior a 7 minutos ni superior a 12 minutos, aproximadamente.

- La escritura deberá ser clara y expresada por medio de la simbología actualmente en uso. Los signos especiales que eventualmente pudiera emplear el compositor deberán ser explicados en la partitura.

LAS PARTITURAS SE ENVIARÁN BAJO SEUDÓNIMO Y EN VERSIÓN PDF.
A la obra se deben adjuntar los siguientes datos del compositor:
Dirección
Correo electrónico
Número telefónico
Breve curriculum vitae
Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad.

LAS OBRAS DEBEN ENVIARSE EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO academiachilenadebellasartes@gmail.com

LAS COMPOSICIONES SE RECIBIRÁN DESDE EL LUNES 14 DE MARZO AL VIERNES 24 DE JUNIO.

- En el mail <u>academiachilenadebellasartes@gmail.com</u> se podrán realizar consultas acerca del concurso.
- Se seleccionará un número de cinco obras y se otorgarán las siguientes distinciones:

PRIMER PREMIO: \$800.000.- más diploma SEGUNDO PREMIO: \$400.000.- más diploma

TRES MENCIONES HONROSAS

- Aquellas obras que no se ajusten a las bases o que se reciban fuera del plazo señalado serán devueltas a sus autores.

#### **EL JURADO:**

- El jurado del concurso estará integrado por tres miembros de la Academia Chilena de Bellas Artes, el presidente de la Asociación Nacional de Compositores de Chile (ANC) y el ganador de la versión anterior del concurso.
- El jurado podrá declarar desierto parcial o totalmente el concurso. Su fallo será inapelable.

# **CONCIERTO DE PREMIACIÓN:**

- Las cinco obras que seleccione el jurado se darán a conocer a mediados del mes de Julio de 2022 a través de <u>www.academiachilenadebellasartes.cl</u>, por medio de las redes sociales, además de medios de comunicación masiva.
- Las obras seleccionadas serán interpretadas por pianistas relevantes de Chile el día **lunes 30 de noviembre de 2022**, a las 19:30 horas, en una asamblea solemne y pública de concierto y premiación que se realizará en el Salón de Honor del Instituto de Chile.
- La Academia Chilena de Bellas Artes se reserva el derecho a difundir en su página web las obras interpretadas en el acto de premiación que se efectúe el 30 de noviembre de 2022.